

Irak: La secretaria general pide al Consejo de Seguridad de la ONU que garantice que la fuerza sólo se empleará como último recurso

Mientras el Consejo de Seguridad debate una nueva resolución sobre Irak, Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, ha escrito hoy a todos los miembros del Consejo de Seguridad instándoles a garantizar que se hacen todos los esfuerzos posibles para resolver la actual situación por medios pacíficos.

El texto completo de la carta es el siguiente:

A todos los miembros del Consejo de Seguridad:

Mientras el Consejo de Seguridad debate una nueva resolución sobre Irak, me dirijo a ustedes para instarles a que sitúen la protección de los derechos humanos y las cuestiones humanitarias relativas a la vida y la seguridad de la población iraquí en la primera línea de sus deliberaciones.

Entre las medidas que algunos miembros del Consejo están planteando se encuentra el recurrir a la fuerza armada. El capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas establece el marco de medidas que puede emplear el Consejo para hacer efectivas sus decisiones, e incluye la disposición de que la fuerza armada debe emplearse únicamente como último recurso, cuando todas las medidas para resolver la situación por medios pacíficos se hayan explorado y hayan demostrado ser inadecuadas.

Es probable que el recurso a la fuerza militar dé lugar a consecuencias aún más devastadoras para gran parte de la población iraquí, ya aplastada por las graves violaciones de derechos humanos a que la somete su gobierno y por el efecto de las sanciones económicas. Insto al Consejo de Seguridad a estudiar cuidadosamente estas consecuencias en sus deliberaciones sobre cualquier uso de la fuerza, para que se asegure de que se hacen todos los esfuerzos posibles para resolver la situación por medios pacíficos.

Además, según ha enseñado la experiencia a Amnistía Internacional, el uso de la fuerza militar viene acompañado invariablemente de violaciones de derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario. La Carta de las Naciones Unidas sitúa la promoción y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en un lugar central como uno de los propósitos de las Naciones Unidas. No hay que olvidar en ningún momento que las Naciones Unidas se crearon para mantener la paz y promover los derechos humanos.

Atentamente

Irene Khan
Secretaria General
Amnistía Internacional

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.